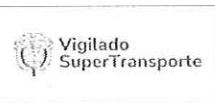


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Ley 67 de 1993

ISO/IEC 17020:2012
17-OIN-002CDA CARMOTOS
CARRERA 28 NUMERO 6 29, Bogotá,
D.C., Bogotá, D.C.
Nº 900966370 Tel: 6017560227
dir_tecnica@camotos.com.co

A. INFORMACIÓN GENERAL

1.FECHA

Fecha de prueba 2025-08-08	Nombre ó Razón social PEÑA ZÚÑIGA VCANESSA DEL ROSARIO	Documento de identidad CC.(X) NT.() No. 1026289579
Dirección CRA9 ESTE #2B-48	Teléfono fijo ó Número de Celular 573046315132	Ciudad BOGOTÁ, D.C.
Correo Electrónico VANNEPZ@GMAIL.COM		Departamento BOGOTÁ, D.C.

2.DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa LUW904	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca CHANGAN	Línea MINI VAN
Modelo 2023	Número de licencia de tránsito 10029723869	Fecha de matrícula 2023-08-08	Color BLANCO	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis LS4AAH2R3PG806767
No de motor JL473Q1N30C507835*	Tipo motor Encendido Por Chispa	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1243	Kilometraje 53351	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 6	Blindaje SI) NO(X)
Potencia (si aplica) VAN	Tipo de carrocería FECHA VENCIMIENTO SOAT 2026-08-04			Conversión GNV SI) NO(X) N/A()	Fecha vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	28.1			2.5	klux	no
		Inclinación	0.99			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	26.8			2.5	klux	no
		Inclinación	0.79			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	50.0				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	52.5				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	5.60				klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	18.1				klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			126			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 79.9	Delantera Derecha	Valor 79.7	Trasera Izquierda	Valor 78.1	Trasera Derecha	Valor 80.0	Mínima 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2112	2938	N	Eje 1	2641	2782	N	20.0*	[20,30]	30	%
Eje 2	1720	3567	N	Eje 2	2122	3555	N	18.9	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			66.9		50		%				

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
18.3	18	%	Sumatoria Izquierdo	1063	6505	N	Sumatoria Derecho	1289	6337	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -0.01	Eje 2 0.10	Eje 3	Eje 4	Eje 5		Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	--	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	-----------------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OITTO, 4T o 2T													
(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso (NOx)
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	
Ralenti 790	0.00	0.80	%	14.8	7	%	0.51	5	%	5.94	160	(ppm)	
Ocucero 2594	0.00	0.80	%	15.0	7	%	0.18	5	%	7.92	160	(ppm)	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)				SI						Valor			
Temperatura de prueba				Temperatura									
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente						20.2			
				Humedad Relativa						61.9			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	(rpm)	Resultado			
Gobernada											
(rpm)								Condiciones Ambientales		LTOE	Unidad
Ralenti	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	estándar	mm	
					'C	'C	%				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %. Frenómetro			X
		TOTAL	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	TOTAL		0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	TOTAL		0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.45	3.96				
DERECHA	4.39	4.08				5.22

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT:	(A)183074166
E1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)			
APROBADO:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuátrrimos, Mototriciclos y Cuádríclicos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuátrrimos, Mototriciclos, Cuádríclicos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	35.5	36.0				
DERECHA	34.5	35.5				35.0

Resultado para la prueba de Emisiones Auditables (Ruido Escape=69.5)

- Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: GASOLINA

Convertidor Catalítico

Si usted salió aprobado, debe volver antes o hasta el 2026-08-08.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Analizador de gases	Bra'nbbee - AGS 688	180213000035	180213000027	0.501	
Sonómetro	FLUS	20180801443			
Alineador al paso	Induesa	AL160729329			
Probador de Suspensión	Xedra	20161300044	na		
Frenómetro	Xedra	20161300064			
Luxómetro	Tecnolux	0119	na		
Termohigrómetro	Induesa	TH/3180309			
Profundímetro	SHAE	WD2403A1023			
CAPTADOR RPM	Bra'nbbee	181025000203			
PINZA RPM	Bra'nbbee	181025000203/EU14955			
DETECTOR DE HOLGURAS	Xedra	20169400003			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20240808	Tablet
PREREVISIÓN	2.9.20240815	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVICIO-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
 JESUS DAVID SANTANILLA ROJAS[Toma De Fotos 1-Alineación De Luces-Frenos-Suspensión-Dirección-Toma De Fotos 2-Pruebas De Ruido-Análisis De gases]-BRAYAN
 CAMILO MORENO PEÑA[Pruebas Visuales].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. ANGEL SEGURA

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican Artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

